

**Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –NIMD-  
Proyecto “Participación democrática juvenil (fase inicial)”****TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Consultoría: Diseño y elaboración de Política de Género NIMD

**I. Antecedentes de NIMD**

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –NIMD- fue fundado en el año 2000 por siete partidos políticos holandeses con el fin de velar por la restauración de democracias inclusivas y transparentes, apoyando a organizaciones políticas y de la sociedad civil. Es una organización que brinda asistencia en el ámbito democrático y promueve la profundización de la democracia a través del diálogo inter-partidario y el fortalecimiento de capacidades en los partidos políticos. Actualmente el NIMD cuenta con sede en los Países Bajos y trabaja con más de 200 partidos políticos en 23 países de distintos continentes: África, Asia, América Latina, el Medio Oriente y el Cáucaso meridional.

El trabajo de NIMD procura un impacto en tres niveles que se interrelacionan: en el sistema político, en los actores políticos y en la cultura política. Si las reglas del juego político no son claras o el sistema no está abierto a todos los partidos, la democracia se debilitará. Asimismo, los sistemas democráticos necesitan partidos políticos y actores comprometidos con el ideal demócrata para poder funcionar y ofrecer la estabilidad y las condiciones necesarias para el desarrollo: por ello, el nivel de actor y cultura son también muy importantes. Por otra parte, el género, la diversidad e inclusión son puntos focales en el trabajo del NIMD: a través del programa se busca contribuir a la participación activa de todos los grupos en la sociedad y a una distribución equitativa del poder y de la influencia entre mujeres, hombres y la comunidad LGBTIQ+ de los diferentes grupos étnicos guatemaltecos.

En Guatemala, NIMD surgió en el año 2002 dando paso a la conformación de un grupo de Diálogo Multipartidario conjuntamente con PNUD, con el propósito de analizar y profundizar sobre la realidad nacional guatemalteca, comprenderla y desarrollar un mínimo de acuerdos multipartidarios para generar una visión sobre cómo alcanzar el desarrollo del país, habiendo obtenido como resultado una Agenda Nacional Compartida, entendida como una construcción colectiva entre 20 partidos políticos con el fin de alcanzar la gobernabilidad y fortalecer tanto al Estado como a la Sociedad Civil y emergiendo de ahí, la conformación del Foro Permanente de Partidos Políticos.

Desde sus inicios el NIMD ha hecho esfuerzos por fortalecer el sistema político electoral, apoyando reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Congreso, y Ley de Servicio Civil, facilitando diálogo y ofreciendo asistencia técnica para incidir en la mejora de estas leyes. Todo esto bajo el entendimiento que cualquier política pública o legislación pasa por la

---

aprobación de los partidos políticos representados en el Congreso de la República, y que en este sentido ellos siguen siendo clave para cualquier proceso de reforma.

NIMD además ha apoyado temas de seguridad, gobernanza ambiental e integración regional. También realiza esfuerzos orientados al fortalecimiento institucional del Congreso de la República en sus diversas funciones, especialmente la de representación y relación con la sociedad. De igual forma, brinda diversos apoyos y acompañamiento al Tribunal Supremo Electoral.

Adicionalmente, NIMD implementa procesos de formación política a través de la Escuela para la Formación Democrática para jóvenes, con especial atención a mujeres, pueblos indígenas y la comunidad LGBTIQ+ a fin de dotarles de conocimientos, habilidades y valores democráticos para la toma de decisiones políticas. Asimismo, se ha brindado asesoría para fortalecer las capacidades de incidencia política y capacidades organizacionales.

## **II. La búsqueda de fortalecimiento institucional de NIMD 2019 y el diseño del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024**

La visión del NIMD está enfocada a construir la democracia a través del diálogo, la formación y la colaboración con socios estratégicos de los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca; sabiendo que para ello a lo largo de su historia ha tenido que adaptarse tanto política como técnicamente para poder responder a las crecientes demandas que su trabajo conlleva.

Dada la coyuntura por la que ha atravesado el país durante los últimos tres (3) años; el quehacer del Instituto ha estado encaminado a promover el fortalecimiento del estado de derecho y por ende la lucha contra la corrupción, tan relevante en la realidad nacional. Es así como, con el apoyo de sus cooperantes, el NIMD, inició en 2018 una serie de análisis que permitieron establecer un diagnóstico interno, con el propósito de buscar un fortalecimiento institucional oportuno que permitiera reforzar ese trabajo que había venido realizando con sus beneficiarios y socios.

En ese marco, una de las metas principales del Instituto Holandés para 2019 es el fortalecimiento institucional en todos los niveles; con miras a tener una repercusión positiva en todos los proyectos que ejecuta, pero principalmente en la administración e implementación del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

Dado lo anterior, para la implementación exitosa de ese Programa, se ejecuta el proyecto “participación democrática juvenil (fase inicial)”, basado en los siguientes objetivos y componentes:

### **a. Objetivo General:**

Fortalecer al Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, NIMD, generando las capacidades necesarias; a través del establecimiento de criterios técnicos, metodologías y sistemas de información pertinentes, que permitan la coordinación, administración, gestión

---

financiera y ejecución eficiente y eficaz del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

**b. Objetivos específicos:**

**i. Componente 1: Diseño del programa de participación democrática juvenil 2020-2024.**

- Diseñar el Programa de participación democrática juvenil 2020-2024, enfocado en el fortalecimiento de los grupos en situación de vulnerabilidad y subrepresentados en la política, tales como jóvenes y mujeres de los diferentes grupos étnicos y de la comunidad LGBTIQ+, promoviendo el acceso a los puestos de toma de decisión y al desarrollo de competencias que les permita ser motores del desarrollo político, económico y social de sus comunidades.
- Fortalecer a las Comisiones Ciudadanas Departamentales por la Transparencia y Probidad, CCDTP, como estrategia de sostenibilidad de las acciones que se implementen en el marco del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

**ii. Componente 2: Fortalecimiento institucional de NIMD**

- Fortalecer al NIMD, en los procesos técnicos, administrativos y financieros, a través de metodologías, políticas y sistemas de información, que coadyuven al logro eficiente de los resultados esperados, como base para la implementación del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

**III. Objetivos y Actividades de la consultoría**

**a. Objetivo General**

Diseñar y elaborar “Política de género institucional para el NIMD-Guatemala”

**b. Objetivos Específicos**

Elaborar talleres y/o sesiones de trabajo con el equipo NIMD y socios clave para recopilar información sobre las necesidades, oportunidades y temáticas relevantes a plantear en la Política de Género institucional

Sistematizar los procesos de recolección de información con el equipo NIMD y socios clave

Validar la propuesta de Política de Género con el equipo NIMD

Socializar y sensibilizar sobre la Política de Género y temas relacionados al equipo NIMD

---

c. Actividades

El/la consultora será responsable de realizar las siguientes actividades:

Actividades principales:

- i. Realización documental para la elaboración de la Política de género institucional del NIMD.
- ii. Diseño metodologías de talleres y/o sesiones de trabajo con el equipo NIMD y socios clave para recopilar información relevante que aporte a la Política de Género.
- iii. Organización, planificación y dirección de talleres y/o sesiones de trabajo con el equipo NIMD y socios clave para recopilar información relevante que aporte a la Política de género.
- iv. Sistematización de los talleres y/o sesiones de trabajo con el equipo NIMD y socios clave.
- v. Redacción y elaboración la Política de género NIMD institucional (que incluya un plan de socialización de la política)
- vi. Elaboración e implementación de un plan de validación y socialización de la Política de género institucional con el equipo NIMD.

Actividades secundarias:

- i. Delimitación conceptual y teóricamente una política de género, e identificar las temáticas relevantes para el NIMD.
- ii. Presentación de propuestas e ideas innovadoras para la elaboración de la Política de Género.
- iii. Diseño y elaboración de metodologías participativas de sensibilización y socialización de la Política de género institucional.
- iv. Asesoría técnica en temas relacionados a género.

#### IV. Resultados esperados

- i. Se ha realizado un marco teórico y conceptual del contenido de una política de género.
  - ii. Se han diseñado y realizado talleres y/o sesiones de trabajo con el equipo NIMD y socios clave para recopilar información de insumos que contribuyan a la elaboración de la política de género.
  - iii. Se han sistematizado los talleres y/o sesiones de trabajo con el equipo NIMD y socios clave.
  - iv. Se ha elaborado una Política de género institucional (que incluye plan de socialización de la Política)
  - v. Se ha diseñado e implementado un plan de validación de la Política de género
  - vi. El equipo NIMD ha validado y conoce el contenido de la Política de género.
-

## V. Productos a entregar

El consultor/a deberá presentar los siguientes productos:

1. **Producto 1:** Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría contemplando las siguientes etapas:
  - Revisión documental para la elaboración de un marco teórico y conceptual
  - Talleres y/o sesiones de trabajo con equipo NIMD y socios clave para recopilar información que contribuyan a la elaboración de la política
  - Sistematización de talleres y/o sesiones de trabajo
  - Elaboración de Política de género que incluya la metodología de socialización
  - Talleres y/o reuniones de validación
  - Versión final de Política de Género
2. **Producto 2:** Documento conteniendo el plan de talleres y/o sesiones de trabajo con el equipo NIMD para recopilar información para la elaboración de la Política de género. (Este plan debe contener: Objetivo, objetivos específicos, resultados, público meta, metodologías a desarrollar, cronograma de actividades, etc.)
3. **Producto 3:** Sistematización de los talleres y/o sesiones de trabajo con el equipo NIMD y actores clave.
4. **Producto 4:** Documento versión final de “Política de género institucional NIMD” incluyendo metodología de socialización.

## VI. Perfil del consultor/a (adjuntar CV y resumen de experiencia académica y laboral)

- i. Formación académica en áreas de ciencias sociales y género (ciencias políticas, sociología, psicología, etc.
- ii. Experiencia comprobable en elaboración de documentos en género, derechos humanos, Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc.
- iii. Excelentes aptitudes de comunicación humana e intercultural con atención especial para la igualdad y la equidad.
- iv. Excelente redacción de documentos técnicos.
- v. Disponibilidad para desplazarse dentro y fuera del país.
- vi. Flexibilidad de horario.

## VII. Vigencia de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de tres (3) meses 08 de agosto al - 31 de octubre de 2019.

---

**VIII. Lugar y fecha de recepción**

Interesados/as enviar CV del consultor/a o empresa consultora y carta de interés indicando el monto de la consultoría, al correo electrónico [nimdgua@nimd.org](mailto:nimdgua@nimd.org). Para cualquier consulta respecto a los términos de referencia, comunicarse al teléfono: 2361-4200 en horario de 9:00 a 17:00 horas. La fecha límite para la recepción de la documentación es el 19 de julio de 2019.

**IX. Cláusula de confidencialidad y propiedad intelectual**

Los productos de la consultoría serán propiedad de NIMD y no podrán ser utilizados sin autorización previa y en forma escrita.

En caso de ser publicados se mencionarán los créditos respectivos.

El/la profesional contratado/a se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultaría, así como a guardar la estricta confidencialidad y reserva de y sobre todos, sin limitación alguna, aquellos casos, asuntos, negociaciones, contratos, convenios, disposiciones, asesorías y negocios de NIMD, a los que tenga acceso o de los que llegue a tener conocimiento, directa o indirectamente, o sobre los cuales haya obtenido información verbal o escrita que, por su carácter o índole y su valor comercial, son o se pudieran considerar confidenciales

En caso de cualquier incumplimiento de esta cláusula, NIMD podrá proceder legalmente.

---